



# Universidad Austral de Chile

Secretaría General

**REF:** Modifica Calendario Académico de Pregrado año 2017.

Nº 017

VALDIVIA, 06 de julio de 2017.

**VISTOS:** Lo dispuesto en D.R. N°006/2017 que aprobó el Calendario Académico de Pregrado año 2017; lo acordado por el Consejo Académico en Sesión realizada con fecha 05 de julio de 2017; y lo dispuesto en el artículo 38, ii, b) y 48 letra i) de los Estatutos de la Corporación;

## DECRETO

1º. - Modifícase el D.R. N°006/2017, que aprobó el Calendario Académico de Pregrado año 2017, en el sentido de incorporar y reemplazar, en su caso, los plazos que se indican a continuación:

### DICIEMBRE 2017

- 1 – 29      Período para la recepción de solicitudes de Ingreso Especial en la Dirección de Estudios de Pregrado, a través de [www.uach.cl](http://www.uach.cl) en la sección *Futuros Alumnos*.
- 11 de diciembre 2017 al 12 de enero 2018 Período de matrícula estudiantes de cursos superiores
- 31      Último día para que los estudiantes ingresen solicitudes de reconsideración, a través de [www.uach.cl/alumnos](http://www.uach.cl/alumnos)

### ENERO 2018

- 7      Último día para que los Directores de Escuela resuelvan las solicitudes de reconsideración, presentada por los estudiantes.
- 9      Último día para que la Dirección de Estudios de Pregrado confirme las solicitudes de reconsideración resueltas por los Directores de Escuela, para el periodo inmediatamente siguiente.
- 29      Inicio periodo de receso de las actividades del personal de la Universidad.

### FEBRERO 2018

- 28      Inicio de las actividades después del receso del personal.

**PERIODO DE RECESO DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD:  
29 de enero al 27 de febrero de 2018, ambas fechas inclusive.**



# Universidad Austral de Chile

Secretaría General

2º.- Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en el presente decreto.

**Anótese, Comuníquese y Archívese.**

  
**M.ª ASUNCIÓN DE LA BARRA S.  
SECRETARIA GENERAL**

  
VºBº Dirección Jurídica

  
**ÓSCAR GALINDO VILLARROEL  
RECTOR**